

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo que se tramita en el Juzgado 5° Civil Municipal de Manizales, con radicado 2019-00743, informando que el día viernes, se recibió vía correo electrónico memorial del Señor Inspector de Policía de esta localidad informando la nueva fecha y hora señalada para llevar a cabo la diligencia de secuestro para el cual fue subcomisionado mediante despacho comisorio No. 012. A Despacho el 17-08-2021.



OMAIRA TORO GARCÍA

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pensilvania, Caldas, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del escrito calendado el 13 de los corrientes mes y año, procedente de la Inspección de Policía de esta localidad donde se informa la fecha y hora señaladas para llevarse a cabo la diligencia de secuestro de los bienes objeto de cautelas, esto es, el día 20 de agosto de 2021, dentro del proceso Ejecutivo, iniciado ante el Juzgado Quinto Civil Municipal de Manizales por el señor DAVID AUGUSTO BECERRA HERRERA en contra de ELMER CORTÉS ZULUAGA Y JAINÍVER CORTÉS ZULUAGA, radicado bajo el No. 2019-00743.

NOTIFÍQUESE



JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
JUEZ

Notificación en el Estado Nro. 104
Fecha 18 de agosto de 2021
Secretaria: _____

OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:

Jenny Carolina Quintero Arango
Juez Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Juzgado Municipal
Caldas - Pensilvania

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3d86bfb366aba28800ce79d3b8e85d0279e6ca94b40a655f0c5158b82321fa7

Documento generado en 17/08/2021 04:56:46 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>